

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADO FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 49 - 2019-AGN/SG-OA-ARH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE DOS (2) ASISTENTE PARA EL ÁREA DE PROCESOS TÉCNICOS ARCHIVÍSTICOS DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO HISTÓRICO

| | NOMBRES Y APELLIDOS | HOJA DE VIDA PUNTAJE OBTENIDO | ENTREVISTA PERSONAL P. OBTENIDO | RESULTADO FINAL |
|-----------|--------------------------------|--------------------------------------|--|----------------------------|
| 1. | CORTEZ REATEGUI, VICTOR JUNIOR | 50 | 41.00 | 91.00 PTOS. GANADOR |
| 2. | CHOQUE CASTILLO, NILDA | 50 | 39.33 | 89.33 PTOS. GANADOR |
| 3. | CABALLERO LIÑAN, ERIKA CLAUDIA | 50 | 31.33** | NO APTO |

** El postulante no alcanzo puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de entrevista personal.



Fecha: 12 de diciembre del 2019.

El postulante ganador/a deberá presentarse dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación del resultado final en el Archivo General de la Nación, sito en el Jr. Camaná N° 125 y pasaje Piura S/N Lima (2do piso) – Área de Recursos Humanos, portando obligatoriamente los siguientes documentos indispensables para la suscripción del contrato e inicio de labores:

- Curricular Vitae documentado (Originales y copias fedateadas).
- De ser el caso, copia autenticada del Título y Grado Bachiller inscrito en la Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU).
La autenticación es mediante la firma y sello emitido por la entidad educativa donde siguió su carrera universitaria – (anverso y reverso) o legalización notarial.
- Certificado de Salud, expedido por un Centro Público (En estado vigente).
- Antecedentes Policiales (En estado vigente).
- 02 fotos tamaño carnet.
- Copia de Documento Nacional de Identidad - DNI
- De ser el caso, deberá presentar Acta de Matrimonio y copia de DNI de hijos.

Si el postulante declarado GANADOR/A en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los 05 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.